

PRECIO DE SUBSCRIPCIÓN

Segovia, mes. 1 peseta.
 Por años 10 " "
 Fuera de Segovia,
 trimestre. 3'50 ptas.
 Año. 12 " "
 Extranjero, año. . 80 " "

IMPRESA

Grabador, Espinosa, 1.

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACIÓN É INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Juan Bravo, 33.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

Glosopeda.

Curación radical. Alivio inmediato usando el preparado llamado AN-GLOSOPÉDICO de Sacristán SEIS reales frasco, en todas las Farmacias y en la del autor.

Plaza Mayor, 3, SEGOVIA.

La circulación fiduciaria.

En nuestra redacción tenemos testimonios de un tiempo en que los que acudían al Banco de España á cambiar sus billetes por plata para poder subdividir su valor, tenían que tomar vez, formando en una línea que tomó el nombre ignominioso de *Cola del Banco*. Claro es que con este motivo se hacia un agio indigno. En algunas tiendas y bancas de Madrid, se hacia el cambio con daño al papel, que en vísperas del movimiento insurreccional de 1866 llegó hasta el 15 por ciento. Los agiotistas no hacían más que tomar el billete con una mano y llevarlo al Banco con la otra, á cuyo efecto tenían aportados en la cola agentes á jornal. Las ganancias que en esas épocas se realizaron fueron enormes, constituyendo un robo que se hacia al público, pues en los comercios, en los cafés, en las fondas y en los mercados no se cambiaba un billete y era por lo tanto absolutamente necesario pagar una prima que nunca bajó de un tres por ciento. No queremos transcribir lo que sobre este particular decía la prensa madrileña, ni hacer historia de cuanto la maledicencia del público propalaba. Y aunque secundaria, la depreciación del signo y el descrédito de la firma de nuestro Banco nacional, fué una de las causas de la revolución de 1868.

Andando los años sobrevino una crisis durante la cual corrimos un gran riesgo. Todo el mundo creía que la derrota de nuestra escuadra y la pérdida de nuestras colonias pro-

ducirían otra catástrofe financiera y los agiotistas se disponían ya en Zaragoza, Barcelona y Madrid á hacer propaganda infame de desconfianza; pero el instinto popular comprendió bien pronto que era necesario á toda costa mantener el crédito del Banco y el patriotismo del comercio nos salvó de una conflagración.

El Banco tiene hoy en circulación billetes por valor de 1644 millones de pesetas y tiene además en sus cajas en cuenta corriente puede decirse que todos los capitales de la nación. ¿Que sucedería si sobreviniesen unas circunstancias tales que todo el mundo retirase del Banco los saldos de sus cuentas corrientes y le pidiese además metálico á cambio de sus billetes? Esto que no sucedió el día siguiente de la rendición de Santiago de Cuba, puede suceder mañana. El pánico es semejante á las epidemias, no envía emisarios que anuncien su invasión. El Banco tendría que declararse en quiebra diciendo: «Ahi tengo un activo consistente en pagarés del Tesoro por valor de 900 millones de pesetas, ahí tengo efectos de la deuda del Tesoro por valor de 150 millones en barras de oro, de que no puedo disponer; pero no tengo más metálico que daros en cambio de nuestros billetes, que un poco de plata amonedada, la necesaria para el cambio diario y la subdivisión del billete.»

Ciertamente, y hay que fijarse bien en esto; el país soporta la circulación de los 1644 millones en billetes, pero es con un gran perjuicio suyo. En realidad hoy ya no tiene el billete una depreciación de un 15 por 100 que como máximo llegó á tener en vísperas de la revolución de Septiembre, sino que llega al 34 por ciento. Esto parece paradójico, y no lo es. Vulgarizando la cuestión diremos. Si yo fuese á comprar artículos ultramarinos por ejemplo, ofreciendo oro en vez de billetes, el precio de la mercancía sería una tercera parte menor, puesto que los cambios con el extranjero están al 34. En otros términos. Si manteniéndose el precio de la mercancía el mismo, ofrezco oro en billetes, claro está que el comerciante me haría la bonificación del cambio.

Desde el momento en que en el gran mundo del comercio, ciento treinta y cuatro pesetas en billetes no valen más que cien pesetas oro, no puede decirse que el billete tiene el mismo valor que el metal amonedado.

Y este desnivel trasciende á todas las esferas del comercio y á toda clase de mercancías, absolutamente á todas, de donde proviene que la vida sea una tercera parte más cara que en tiempos normales. Si por arte de milagro, los 1644 millones en billetes se convirtiesen en otros tantos millones en doblones, en el acto se verificaría el descenso en el precio de todos los artículos.

Vivimos, pues, bajo la influencia de un espejismo engañoso. Cuando llevamos á la plaza en nuestro bolsillo un billete de cien pesetas, creemos que vamos á comprar mercancías por valor de veinte duros oro y no nos dan más que mercancías por valor de 12 y medio. El público no se dá cuenta de este fenómeno económico. Se lamenta de que todas las mercancías tienen un gran precio, de que no es posible la vida, y no se explica la causa. Achaca al impuesto de consumos, á los acaparadores, y otras mil causas la elevación de los precios, y no vé que el valor de aquél billete que oprime en sus dedos no es más que nominal. Las cosechas son buenas y la producción aumenta de año en año, y sin embargo crece la carestía y ahí está el error. No hay aquí más cuestión que la de numérico. Este es el hecho.

Los autores del proyecto de limitación de la circulación fiduciaria, han dado en un error inaudito. Creen que limitando y disminuyendo la circulación de la moneda fiduciaria vendrá el remedio de los males que acabamos de señalar. Evidentemente es conveniente limitarla para que esos males no aumenten, pero ¿que conseguiremos con disminuirla? ¿Donde está el oro que haya de sustituir al billete que se retire de la circulación y se cancele? Hé ahí un importantísimo problema de que nos ocuparemos mañana en otro artículo demostrando la ineficacia del famoso proyecto, bien entendido que no somos enemigos de esa lubricación financiera ni la juzgaremos bajo la influencia

de un prejuicio; antes bien haremos cumplida justicia á la recta intención y levantados propósitos del señor Ministro de Hacienda.

Efemérides Segovianas.

28 DE ENERO DE 1298

Unión de varias parroquias á una sola en Maderuelo.

Al Obispo de Segovia, don Blas Pérez, pidieron el Rey don Fernando el Emplazado, su madre doña Maria y el consejo de Maderuelo que uniese varias parroquias á una sola en dicha villa y el 28 de Enero de 1298, nuestro Obispo unió las iglesias parroquiales de Santa Coloma, Santo Domingo, Santa Cruz y San Salvador á la iglesia de Santa María del Castillo y las de San Millán, San Martín y San Andrés á la iglesia de San Miguel, como consta del instrumento original que se guarda en el archivo catedral.

Pedro Sainz López.

Crónicas madrileñas.

Con la música á otra parte.—Dentro de la ley.—Duo infernal.—Nuevo templo.—In hoc signo.—Gusto francés.—Dos frases.

El tedio nos consumía desde que al anterior alcalde se le ocurrió suprimir (oficialmente, al menos) los callejeros organillos de que disfrutábamos todos los madrileños, sin distinción de gustos ni de patologías. Los enfermos y los *dilutantes* agradecieron la medida, que los analfabéticos de la música y la gente de ruido censuraban.

Desde entonces los organilleros andaban siempre huídos, con sus pianos de manubrio montados sobre ruedas de una á otra esquina, eligiendo sitios extratéuticos, donde los municipales les dejaban tocar una ó dos piezas, mientras los centinelas de vista no anunciaban peligro próximo. Llegaba un guardia del Ayuntamiento, y los trovadores de manivela tenían que salir por pies y por ruedas á otra parte. Esta vida errante y azarosa había mermado mucho el número de los músicos, las partituras de las últimas zarzuelas estrenadas solo podían oírse en los Viveros ó las Ventas, y hasta los pianófobos llegamos á sentir la nostalgia de la música á martillazos.

CAPITULO XVI.

LA FONDA DE RENARD.

Aunque el establecimiento fundado en el jardín de Tullerías con la autorización de la reina madre regente, por Renard el lacayo y después ayuda de cámara del obispo de Beauvais, había perdido en 1695 su importancia primera, no dejaba por esto de estar muy frecuentado por la nobleza y gente mas rica.

Solamente como en 1695 una devoción exterior era necesaria para el éxito en la corte, la gente de calidad, excepto los amigos de monseñor el duque de Chartres, tomaban ciertas precauciones cuando el placer ó la intriga les conducía al establecimiento del antiguo ayuda de cámara del obispo de Beauvais.

A esta voz que resonó hasta el fondo de su corazón, de Morvan dejó escapar una exclamación en la cual la cólera y la alegría se mezclaban en dosis iguales: acababa de reconocer á Nativa.

En cuanto á Nocé, Canillac, Broglie, la Faro, Brancas, etc., comprendieron en la mirada provocadora, mirada sublime de furor y rabia que de Morvan les dirigió, que á la primera palabra una espada valiente luciría al sol.

Como estaban en ayunas, y un duelo en las Tullerías hubiera podido ocasionarles en aquella época serios disgustos, y como además conocían que habían hecho mal, se alejaron en seguida.

El joven se apresuró á ofrecer su brazo á Nativa, á quien la emoción hacia temblar.

Precedidos de un lacayo del establecimiento, subieron unos veinte escalones, y penetraron en un pequeño salón suntuosamente amueblado.

—Servidnos unos dulces,—dijo de Morvan.

mi antecámara, se compone únicamente de acreedores que he hecho venir.

—¿Para pagarles? nada encuentro de particular en esto.

—Os repito que no lo adivinarcis.

—Si no es para pagarles, no sé para qué entonces les habeis hecho venir.

—¿Cómo queréis que pague á una gente que no hace más que desacreditarme y decir por todas partes que no tengo un escudo?

—¿Entonces es para reconvenirles por sus malas lenguas para lo que les habeis mandado llamar?

—Unos corazones endurecidos é inaccesibles á todo sentimiento noble... eso sería predicar en desierto... Ya veis que tenía razón al decirlo que jamás adivinaríais el por qué toda esa turba horninguea en mi antecámara. Pues bien, querido barón, si he hecho venir á todos mis acreedores, solo es para enseñarles los cinco mil luises de vuestra colocación...

—Cuanto más habláis menos os comprendo.

El actual alcalde acaba de poner «dentro de la ley» á los pianos ambulantes, con su correspondiente contribución; y como evocados por mágica trompeta, han brotado por calles y plazas organillos á granel que lo invaden todo.

Cierto es que los que precisen abstraerse en trabajos intelectuales se verán precisados á ir á trabajar al campo, para no soportar la habanera de *Los Timplaos* ó el tango del *Morrongo*; y cierto también que cuando uno de los instrumentos ahora autorizados está *moliendo* el septimino de organillos de *El Bateo*, otro cercano le hace *duo* con el *compas* de *La pulga*, resultando una algaravía infernal; pero la animación ha vuelto á los balcones de la corte, que se llenan de muchachas bonitas para celebrar el renacimiento musical. Gracias á la reparación organillesca y á los festos para inaugurar el templo de Santa Cruz, pudieron consultarse los mirones que se encontraron, por el luto de la corte, sin el desfile de coches para el besamanos.

El nuevo templo de la calle de Atocha, contruido en el solar de la incendiada iglesia de Santo Tomás, es de los más artísticos de Madrid (si bien esto no es de decir mucho). El día de la inauguración lucieron caprichosas iluminaciones en las casas de la nueva parroquia y en las líneas exteriores del templo. Sobre la torre, simbolizando la adoración de la nueva iglesia, había una gran cruz de bombillas eléctricas de color rojo. Unida la elevación del sitio en que se emplaza la iglesia á la altura de la torre, que más parece minarate de mezquita, hacia que se viera aquella cruz desde los alrededores de Madrid como suspendida en el aire. Algo así como la repetición de la visión de Constantino. Que bajo ese signo se congreguen los dispersos cristianos y recuerden la leyenda *In hoc signo vinces*.

El interior del templo, que consta de una nave central con capillas á ambos lados, es de elegante estilo gótico. Lástima que retablos é imágenes pertenezcan á la moderna industria, en la que el arte se inclina ante el mereantilismo y ante el justo francés de confitería.

Para celebraar la inauguración, doscientos pobres hallaron opiparo banquete en el solar de un ministerio.

Días antes, seis infelices obreros queaban mal heridos al caer desde un andamio mal sujeto de los puestos para revocar el edificio que fué cárcel, audiencia, ministerio de ultramar y es ahora de Estado.

Los aficionados á hacer frases encuentran en estos hechos ocasión para hacer dos.

Ministerio que se *derriba*, es útil, por que en su solar comen los pobres.

En cambio produce víctimas la caída del ministerio.

Esto lo saben los obreros que han caído del de Estado y los empleados por la política.

X.

Madrid, 23 de Enero de 1902.

AMPLIACIÓN DE NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

INFORMACION POSTAL

Señor Director:

Por el siguiente extracto de las sesiones parlamentarias, de ayer, verán los lectores de ese

diario que quedarán reducidas las del Congreso á ta cuestión suscitada con motivo de la explosión ocurrida en Vigo de la caldera del *Condor*: y en el Senado á las acusaciones justificadísimas contra el Gobierno por su ausencia del banco azul.

CONGRESO.

Preside el señor Moret y empieza á las tres y cuarto. Poca concurrencia en escaños y tribunas.

El señor *Vincenti* se lamenta de las desgracias ocurridas con motivo de la explosión del cañonero *Condor*. Elogia la memoria de los muertos y pide se depuren responsabilidades.

Protesta de que empleemos los *destroyers*, que tan caros costaron, en perseguir barquichuelos de pesca.

El ministro de *Marina* se asocia también al homenaje á los muertos, y elogia el comportamiento de los marinos supervivientes, que de modo tan escrupuloso cumplieron con su deber.

No obstante, y por si hubiera alguna responsabilidad, manifiesta que ha ordenado instruir la oportuna sumaria.

El señor *González Besada* manifiesta que ha oído con verdadero asombro al ministro de *Marina*, cuando ponía en duda la existencia de responsabilidades en la catástrofe del *Condor*. Es indiscutible, para todos, añade, que el *Condor* era inútil para el servicio á que estaba destinado. Sus calderas deficientísimas, no podían desarrollar ni la velocidad que alcanzan las traineras.

Se ponía á su tripulación en el duro trance de faltar á su deber, no persiguiendo á las traineras, ó de sacrificar su vida forzando unas máquinas completamente inútiles.

El *Condor* era un barco inútil, que por esta causa había sido mandado desarmar, y, sin embargo, se le destinó á un servicio que no podía cumplir. ¿Quién lo mandó? ¿No hay aquí graves responsabilidades morales y materiales?

Hay responsabilidad para la comandancia de marina del Ferrol que envió el buque; y la hay para los funcionarios de marina, que debiendo saber como estaba el buque lo ignoraban ó lo callaron.

El ministro de *Marina*: No es exacto que la caldera del *Condor* estuviera inútil ni resentida. En el estado de fuerza y vida de este año, el *Condor* estaba en situación de «media vida». Además las calderas viejas en que el vapor se escapa por todas partes no estallan. Esto sólo sucede en las que resisten y no tienen escapes.

Ignórase si se forzó ó no la máquina del *Condor*, ni se sabrá hasta que se termine el sumario.

Si resultan responsabilidades serán exigidas en forma debida.

Termina diciendo que serán socorridas las familias de las víctimas.

El señor *González Besada* rectifica en frases elocuentes insistiendo en que el *Condor* estaba inservible y en que sus tripulantes iban al sacrificio ó al ridículo.

El ministro de *Marina* insiste en que el barco era útil, y que, á juicio suyo, no hay responsabilidades.

El Presidente de la Cámara ruega á los diputados concurren mañana á las cinco á la se-

sión, pues deben votarse definitivamente varios proyectos de ley.

El señor *Osma* continúa su discurso en contra del pago en oro de los derechos de aduanas; contesta por la comisión el señor *Gómez Acebo*, defendiendo el proyecto y á las siete y cuarto se levanta la sesión.

SENADO

Se abre á las cuatro menos diez. Preside el señor *Montero Ríos*.

El conde de *Moral de Calatrava* dice que va á dirigir preguntas al gobierno y exclama: ¿Pero á quién?

No veo al gobierno por ninguna parte.

El *Presidente*: Deberes imperiosos impiden á los ministros estar ahora presentes en esta Cámara.

El conde de *Moral de Calatrava*: Me sentaría si S. S. pudiese afirmar que estaban en Consejo para plantear la crisis.

Mi protesta es la de todos los senadores que ven con disgusto la ausencia del gobierno del banco azul.

Después reclama de nuevo algunos datos al ministro de Hacienda sobre plantillas de delegaciones.

(Concurre á la sesión el general *López Domínguez*, ya restablecido.)

El señor *Martín Sánchez*: El gobierno abusa de la paciencia del presidente de esta Cámara, que espera á las cuatro de la tarde para cubrir la sesión, y el gobierno no parece.

El conde de *Moral de Calatrava*: Ni parecerá.

El señor *Martín Sánchez*: Concurre con más asiduidad el ministro de *Marina*, y no es el más á propósito para tratar cuestiones generales de gobierno.

El *Presidente* justifica la ausencia del gobierno por quehaceres en la otra Cámara.

El señor *Sagasta* entra en el salón.

El señor *Martín Sánchez* dice que el presidente no abre la sesión hasta las cuatro, porque los senadores son perezosos.

Varios senadores, y entre ellos el marqués de la *Hermida* y el conde de las *Almenas*, protestan y dicen: El perezoso será S. S.

El señor *Martín Sánchez*: Estoy en el Senado todos los días antes de las dos y media, que es la hora de abrir la sesión.

El presidente del Consejo justifica la ausencia del gobierno de esta Cámara, y dice que no recuerda las preguntas que le tenía anunciadas el señor *Martín Sánchez*.

El señor *Martín Sánchez* las reproduce, y se refieren á la cuestión religiosa, á los problemas entre patronos y obreros, á la indisciplina social revelada en los motines, á la reorganización de los servicios, á la de la escuadra y al refuerzo de los ingresos.

El presidente del Consejo contesta que el proyecto de ley de huelgas revela que el gobierno se preocupa con las relaciones entre obreros y patronos.

Añade que tiene dos proyectos más sobre reformas sociales.

Niega que haya en España problema religioso, si no una antigua cuestión que ha reverdecido, no por culpa del partido liberal.

Respecto á motines, dice que más de 800 huelgas habidas en los últimos ocho meses no

han promovido más que doce ó catorce cuestiones de orden público.

Afirma que se propone el gobierno no disminuir los gastos, sino distribuirlos como mejor sea posible, y estudia el modo de formar una escuadra y acabar con la cuestión regionalista, dando soluciones descentralizadoras en el proyecto de ley municipal.

El señor *Martín Sánchez* dice que el decreto sobre las asociaciones es el timo de los perdigones.

El conde de la *Encina* se lamenta de que sean mal tratados por las comisiones mixtas los repatriados al hacer el abono de sus atrasos.

El ministro de la *Guerra* le excita á concretar casos para proceder como haya lugar.

Queda aprobado el dictamen mixto, definitivamente, relativo al ferrocarril de Medina á Benavente, y pasa el Senado á las cinco y media á reunirse en secciones, levantándose acto continuo la sesión.

EL CORRESPONSAL.

Madrid 27.

APUNTES MADRILEÑOS

LA TORRE DE SANTA CRUZ.

Subi á ella cierta vez no hace mucho tiempo acompañando á dos amigos que á ello me invitaron y una vez en la terminación y libre ya de la disnea imprescindible que aún á las personas de más hercúlea complexión ocasiona la subida á tan considerable altura, me felicité muy mucho de mi visita á la *Atalaya de la Corte* ó torre de la Iglesia de Santa Cruz para contemplar uno de los más esplendentes panoramas que he admirado.

Divisamos á vista de pájaro la inmensa metrópoli madrileña extendiendo su caserío compacto hasta la árida campiña que la abraza; el núcleo de la urbe presentábase hendido por oscuras franjas y manchones denotadores de la dirección de las calles y del asiento de plazas y paseos, depresiones umbilicadas á manera de pozos poligonales, correspondientes á los patios de vecindad punteaban el mar de tejados y azoteas coronados por millares de chimeneas y ventanas; torres y cúpulas surgían gallardas aunque todas inferiores á la en que nos encontrábamos y de aquella superficie abigarrada y policroma de techumbres, pizarras, arbolado, calles y mallas extensas de alambres para comunicación interurbana, se desprendía un vaho peculiar de vida y de trabajo, de tránsito incesante, de actividad y lucha social: el hábito de la colectividad elevándose á la altura esfuminado y enrarecido como el humo de estufas y chimeneas que de los edificios escapaba para entibiar con sus grises espirales la ilimitada bóveda azul del firmamento.

El arenoso Manzanares cruzaba en silencio las afueras de la villa bajo puentes numerosos hasta perderse entre el color pardo terrizo del campo y, cerrando cuadro tan magnífico sucedíanse las lomas azuladas de la vecina sierra carpetana coronadas de nieve hasta confundirse con las brumas en el horizonte.

Dicha torre que á Madrid domina háse visto en las noches del 22 y 23 del corriente y con

—No hay nada más sensato ni lógico que mi conducta en esta circunstancia. Mis acreedores, á fuerza de gritar por todas partes que no tengo un real, me habían retirado todo el crédito, y reducido á alimentarme de los sermones que mi hermana acompañaba con algunos escudos. Hoy, como los miserables han visto brillar y han oído sonar los cinco mil luses de vuestra colocación, irán gritando por todas partes que soy un tramposo lleno de oro. Lo demás ya lo comprenderéis. Rabia de mi cañado, lamentos de mi ingrata hermana, y el punto más esencial es el restablecimiento de mi crédito y ofertas de nuevos comerciantes, quienes sabiendo que tengo dinero, van á acudir aquí como moscas á la miel... Os confieso que hace ya muchos años que no me había encontrado la imaginación tan alegre y contenta como hoy... Estad persuadido también, querido barón, que no seré ingrato para con vos... Mañana, os lo repito, me vengaré de mala manera de las humillaciones de mi hermana... y pasado mañana, todo lo más tarde, seréis recibido en la corte.

llante modo de acudir á una cita, unido al modesto silencio que guardáis, presenta á mi modo de ver un enigma delicioso... ¿Quién demonio podeis ser? ¿Una gran señora? Es imposible; estaríais demasiao acostumbrada á este género de empresas para venir aquí vestida de gala... ¿Una griseta? tampoco, nuestras palabras os hubieran hecho ya reír mas de diez veces ó enfadaros formalmente... Vamos, hermosa niña, decidnos quién sois... Yo me llamo el marqués de la *Fare*, aquí teneis á *Brogli*, *Canillac*, *Nocé* y *Branças*... Todos gente de discreción y galantería.

La desconocida, mientras que el marqués de la *Fare*, íntimo amigo de monseñor el duque de *Chartres*, hablaba así, continuaba su camino en silencio.

A la vista de *Morvan*, salió de la especie de indiferencia tan llena de desprecio que hasta entonces había mostrado, y pareció experimentar un verdadero movimiento de alegría:

—Caballero,—dijo acercándose vivamente al hidalgo,—dadme buestro brazo.

De *Morvan*, al llegar ante la casa en donde se debía decidir, ó al menos así lo pensaba, la felicidad ó desgracia de su vida, no pudo menos de experimentar una viva sensación.

Iba ya á entrar, cuando varias carcajadas que resonaron á su alrededor le hicieron volver la cabeza.

No lejos de sí apercibió á una mujer vestida con lujo, á la cual seguían y rodeaban varios jóvenes.

Aún cuando esta mujer ocultaba enteramente su rostro en una máscara de terciopelo negro, de *Morvan* comprendió en seguida por la soltura de su andar que era joven y bonita.

A pesar del cortejo de jóvenes señores que la casualidad había hecho á la desconocida, no por esto parecía estar turbada ni conmovida, parecía por el contrario no notar los homenajes algo vivos y ligeros que la dirigían.

—Os confieso, encantadora niña,—decía uno de los perseguidores,—que vuestro bri-

motivo de la inauguración de la nueva parroquia de Santa Cruz fantásticamente iluminada con luces eléctricas de variados tonos, que brillaban en la obscuridad de la noche como misteriosa aparición coronada con los rojos fulgores de una sencilla cruz emblema del Cristianismo.

Desde todo Madrid se ha divisado; todos los transeúntes y vecinos de la Villa hánla distinguido destacándose en las sombras de la noche sobre la dilatada capital española, indicando la apertura de un nuevo templo hermoso y admirable por su arquitectura y por los esfuerzos que su realización ha originado, dispuesto de nuevo al culto de nuestra Religión Santa tras larga clausura que motivó infausta catástrofe; el incendio horroroso de 7 de Agosto de 1872.

El interior de la Iglesia es una maravilla de sencillez y elegancia; corresponde al más puro estilo ojival; la nave es amplia, rica en luz que tamizan artísticas vidrieras de colores; las capillas severas y aunque pobre el templo de ornamentación, los detalles que allí se admiran son de un gusto exquisito descolando entre ellos algunos altares especialmente el mayor, prodigio de talla, y el artístico púlpito; tribunas hay tres, la posterior y dos laterales en el crucero, todas bien proporcionadas, el pórtico de entrada es caprichoso y en el frontispicio de la puerta principal se ostenta un bonito alto relieve debido al cincel inspirado de Aniceto Marinas.

Tal es la nueva parroquia de Madrid, poseedora de la torre más elevada de la Villa conocida desde muy antiguo con el nombre de *Atalaya de la Corte*.

LAUREANO LOTERO FERNÁNDEZ.

Madrid 26 de Enero 1902.

LAS GUÍAS PARA CABALLERIAS.

Ha llegado á nosotros la noticia de que el señor Gobernador ha ordenado que se entregue á cada pueblo las guías que pida y que no se cobre por ellas el precio de dos reales.

Si así es, como tenemos por cierto EL ADELANTADO DE SEGOVIA se felicita del triunfo alcanzado en la campaña que ha venido sosteniendo, para lograr que las leyes vigentes se cumplan aplicando sin equivocadas interpretaciones el espíritu que al legislador inspiró al regular sabias medidas de vigilancia.

Hemos dado con éxito el primer paso aún á costa de los sinsabores que nos han acompañado en el camino, y cuenta la provincia con que con igual energía que en la actualidad seguiremos combatiendo en favor de sus intereses procurando llevar á las esferas oficiales el convencimiento para que se reconozca lo que creemos que es derecho y justicia.

Desde Sanchonuño.

Señor Director de EL ADELANTADO.

Muy señor mío: En el *Diario de Avisos* correspondiente al día 25 del actual, se lee un suelto referente á la dimisión del secretario que fué de este Ayuntamiento don Eduardo Gil y Vicente, en el que se trata de probar que este pueblo sufre un gran perjuicio con verse privado de los servicios de dicho señor en la secretaría y á la vez se molesta á otras personas que en este asunto no tienen más culpa que el de haber mantenido en dicho cargo algunos años al señor Gil y Vicente cuando este se las pedía encarecidamente y bajo condiciones que dicho señor no ha olvidado.

No hemos de negar las buenas cualidades que en el suelto se atribuyen á dicho señor, por que no tenemos animo de ofenderle, solo si diremos que al compararlo con las de los demás han debido no dejarse en el tintero que no todo será corrección desde el momento en que es público y notorio que ha sufrido condena por no se que asunto en la cárcel del partido, cosa que no ha ocurrido al *guñan* á que se refiere en el suelto.

También debe constar aquí que le reconocemos aptitud como lo prueba la brillantez y el buen resultado que ha obtenido en los estudios y oposiciones en la carrera de Maestro y el éxito alcanzado por algunas comedias que ha compuesto y se han representado por algún pueblo de este país.

Todos estos méritos son los que le obligaron á venir á Sanchonuño pidiendo por Dios que se le nombrase secretario *intersino* aunque fuese por poco tiempo.

Lo que no le reconocemos es la estimación del vecindario, porque no han trabajado mucho los señores Concejales para que retire la dimisión en que se le ha admitido por unanimidad.

Por lo demás el suelto está bien hecho, y nos complace que su autor se proponga ser gracioso por que con el tiempo y la cesantía es de suponer que lo conseguirá.

Por algo se empieza, y con seguridad que á la familia le habrá chocado una barbaridad lo del señor Gil y Vicente.

MARTIN ARRANZ.

CRONICA.

Se encuentra en Segovia nuestro distinguido amigo don Hermenegildo de la Fuente, diputado provincial por el distrito de Riaza.

Hoy salen para sus respectivos pueblos de Fresneda de Cuéllar y San Martín y Mudrián, nuestros amigos don Julián Sastre y don Marcelino Olmos, después de haber este último redimido á su hijo del servicio militar.

Nueva farmacia.

Desde mañana miércoles, se abre al público en la Calle de Melitón Martín, núm. 12, la botica que en dicho domicilio ha establecido el inteligente farmacéutico don Julio Moreno, quien durante algunos años ha dirigido la del Hospital.

La reconocida competencia del señor Moreno y sus buenas relaciones dentro y fuera de la capital, augúranle una clientela numerosa y escogida.

Deseamos muchas prosperidades á nuestro distinguido amigo señor Moreno.

Hoy hace un año que falleció en la inmediata villa de Escalona, el señor don Julián del Valle, hombre de estimadísimas condiciones, bien merecedor del general sentimiento que su muerte produjo entre todos sus convecinos.

Recián su virtuosa viuda, profesora de Instrucción primaria de Escalona, y sus hijos don Juan Patricio y don Policarpo, Coadjutor este último de Aguilafuente, y ambos queridos amigos nuestros, el testimonio de nuestro pesar y la reiteración del más sentido pésame en tan triste fecha.

Orfeón Segoviano.

Lista de Socios protectores por orden de inscripción.

Don Sandalio Aguilar; don Julio Monedero; don Joaquín González; don Julio Arvizu; don José Sánchez; don Enrique Borrego; don Alberto Valderazato; don Tomás Martínez, y don Modesto García.

(Se continuará.)

Las personas que deseen suscribirse como socios protectores se servirán manifestarlo á cualquiera de los individuos de la Junta Directiva de esta Sociedad ó á su Secretario don Domingo Palacios, que vive Santa Columba, número 3.

Cumplida ya la licencia que disfrutaba ha regresado á Segovia el Secretario de esta Audiencia y cariñoso amigo nuestro don Antonio Bacon, á quien enviamos nuestra bienvenida.

Ayuntamiento.

A la hora de cerrar esta edición se halla reunida la Comisión de Hacienda para dictaminar asuntos relacionados con el ramo de Consumos.

—Mañana á las doce, y con objeto de tratar asunto de trascendental importancia, se reunirán en el Ayuntamiento la Comisión de propios y la permanente de la Comunidad y Tierra de Segovia.

Repuesto ya de la enfermedad que le ha tenido postrado en cama, ha sido dado de alta por los médicos, el empleado de esta Cárcel señor Villoria.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que las del «Doctor Pizá» de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Se encuentra restablecida de su enfermedad la distinguida señora de nuestro estimado amigo el capitán de Artillería don Antonio Oret.

Ha dado á luz felizmente un hermoso niño la esposa del teniente de Alcalde don Felipe Carretero.

Reciba nuestro distinguido amigo la enhorabuena.

Según dicen las personas de buen gusto, es inmejorable el vino de BOTAINA, de Pedro Domecq, de Jerez.

Tribunales

Calificación del señor Fiscal

Lo ha sido la causa seguida contra Nicolás Bergón Sanz y Juan de Blas Miguel, vecinos de Montejo de la Serrezuela procesados por el delito de robo de trigo, la noche del 13 de Diciembre último del granero de Rutilio del Cura, solicitándose, para el primero la pena de tres años de presidio correccional y para el segundo la de dos meses y un día de arresto mayor.

—Igualmente lo ha sido la seguida contra Jesús Izquierdo, Eloy de la Fuente y Pío Valentín, de Sacramenia, por el delito de lesiones mutuas la noche del 3 de Noviembre último, cuyo hecho dió origen por resentimientos que entre ellos existían pidiéndose á cada uno de los dos primeros la pena de dos meses y un día de arresto y al tercero la de cuatro meses y un día.

—También lo ha sido la incoada en el Juzgado instructor de Sepúlveda, contra Mariano de Diego y Diego, vecino de Cantalejo, por robo de diez tablas de pino á su convecino Francisco de Diego Calvo, solicitándose para aquél la pena de tres meses de arresto mayor.

Se instruyen diligencias por hurto de pinos del Monte de Propios del pueblo de Nieva, cuyo hecho tuvo lugar en la madrugada del día 23.

Señalamiento para mañana.

Procesado por el delito de hurto Francisco Sanz Barrio vecino de Castilleja.

Defensor señor La Calle.

Procurador señor Huertas, (Don Roman).

Diario religioso.

SANTOS DEMAÑANA

Santos Papias y Mauro Mártires. San Constanza Obispo y Mártir. Santos Barbelio y Barba hermanos. San Sabino Mártir. San Aquilino Presbítero. San Valero Obispo. San Sulpicio Secero Obispo.

SAN FRANCISCO DE SALES OBISPO.

San Francisco fué natural de Sales del Castillo, en el Ducado de Saboya, de padres ilustres y temerosos de Dios, quienes dedicaron á su hijo desde muy pequeño á los ejercicios de devoción. Estudió que las letras humanas y divinas, en las que hizo maravillosos progresos. Llegado á los años de la discreción, abrazó el estado clerical, y por sus grandes virtudes y acreditada piedad mereció ser colocado en la silla Episcopal de Ginebra, cuya dignidad desempeñó con gran celo por la salvación de las almas. Fundó la orden de religiosas de la Visitación, á quienes dió su regla, y después de haber padecido innumerables trabajos por la conversión de las almas pasó á la otra vida á recibir el premio de la eterna bienaventuranza el año 1622.

AGRIDULCES

—Mía que es sabio don Agapito...—dice un sastre á su dependiente.—Echa unos discursos que nos deja patitiosos.

—Dicen que es mu loco ú ente.

—Elocuente querrás decir, hombre.

—Eso mesmo.

—Y á propósito, ¿le has pasado, como te hi dicho la cuenta de lo que debe?

—Sí, señor, sí.

—¡Qué cosas habrá dicho! ¡Qué palabricas tan floridas!... Si paice que le estoy oyendo. Cuéntamé qué te ha respondido.

—Pus que no pagaba porque no le daba la rial gana.

—¿Lo ves? ¡Qué pico de oro! Si no cabe más elocuencia en menos palabras...

CHARADA.

El *todo* aquí una vez, se puso malo
Tomó *segunda*, y en su *misma tercera*
Se le llevó á su casa á la *carrera*.

(La solución mañana.)

Solución á la charada del día 27.

MAR-CE-LA

Conferencia telefónica

SEIS TARDE.

Los cambios.—Aspecto del Congreso.

—Coronación del Rey.

Se han cotizado: los francos, á 35'35, el interior á 78'80. No se ha recibido la cotización de las libras esterlinas.

—La animación en el Congreso es hoy grande pues se dará la batalla al ministro de Hacienda en la potación de secciones. Contra el Gobierno luchan tres ministeriales y dos

conservadores, siendo muy comentado que dirija el señor Merino, yerno de Sagasta, la lucha contra la candidatura del Gobierno.

El señor Sagasta ha citado á toda prisa á los diputados ausentes.

—Ha llegado el embajador francés portador del gran collar de la Legión de honor para S. M. el Rey. Por esto, y por haber tratado con el señor Aguilera de ultimar los detalles de los festejos no ha firmado la reina decretos de Gobernación y Hacienda.

Explosión.—Choque de trenes.—Huelgas.

De Nueva York telegrafian que han explotado en una casa de la ciudad varias cajas de dinamita produciendo destrozos en los edificios vecinos y muchas desgracias personales, conociéndose hasta ahora cuatro muertos y setenta y cinco heridos.

Los caballos que transitaban por la calle cayeron á la fuerza de la explosión.

En Sevilla ha chocado con una locomotora el tren mixto de Cádiz, produciendo algunos heridos leves.

—En Barcelona se ha reunido el Ayuntamiento y la comisión de lampistas, sin que haya avenencia y se supone que los carreteros se declararán nuevamente en huelga.

Las sesiones de Cortes.—Congreso.

El señor Marichalar trata de la cuestión social contestándole el ministro de Gobernación que el Gobierno pretende haber dado pasos para resolverla. Rodrigo Soriano censura que se haya corregido á un Juez por tener en su despacho un ejemplar del periódico «don Quijote» y que á las cigarreras se las tenga en prisión preventiva y no suceda lo mismo con los que trataron de asesinar al Director de «El Evangelio».

—Se aprueban las actas de Madrid, se declara la nulidad de la de Manresa y continúa la sesión.

Senado.

El Duque de Veragua explica las causas que produjeron la catástrofe del «Cendón». Amalio Gimeno se ocupa de los desórdenes ocurridos en Valencia, contestándole el señor conde de Romanones que él tratará de mantener el orden y la disciplina.

Después de que el Conde del Moral de Calatrava trata de la circulación fiduciaria y de pedir al ministro de Agricultura varios datos nos retiramos de la tribuna y continúa la sesión.

—Razón—

PROFESOR DE MÚSICA

Don Pedro Rodríguez

Beneficiado, Maestro de Capilla de la Catedral, dá lecciones á domicilio de Piano y de Armonía, ó composición por numeración, desde el día 1.º de Febrero del presente año.

DESAMPARADOS, NÚM. 4.

Subasta

El día 5 de Febrero próximo venidero, tendrá lugar en Armuña, la subasta por pujas á la llana en alza, separadamente, de seis lotes de pinos que componen 712, marcados en el llamado *Pinarejo*, situado en este término municipal según el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa del vecino Nicanor Fuentes García.

VENTA DE CASA

A voluntad de su dueño se vende una casa en esta Ciudad, Plazuela de San Justo, número 8; los que deseen interesarse en su compra, pueden dirigirse á don Mariano Inés, que habita en la Canongía Nueva, núm. 5. El precio no excederá de tres mil pesetas.

Pérdida

de un caballo pelo negro morcilla, cerrado con 6 cuartas y 1/2 de alzada, aparejado con lomillos y una manta de cuadros de las llamadas de Burgos, encima llevaba además unas alforjas forradas de becerro conteniendo documentos de gran importancia para un recaudador de Riaza.

Se ruega á quien le haya encontrado lo participe á esta Administración donde se le gratificará.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRESA Y LIBRERIA

DE F. SANTIUSTE

Grabador Espinosa, 1, é Isabel la Católica, 5.—SEGOVIA

En este antiguo y acreditado establecimiento, se halla de venta toda clase de menaje para escuelas, impresos para Ayuntamientos, Juzgados municipales y demás dependencias del Estado. Se hacen toda clase de impresos, esquelas de defunción, tarjetas, facturas, membretes y prospectos, todo á precios convencionales.

Esta casa también se encarga de las encuadernaciones y sellos de caucho.

CEREALES

DE PEDRO DE ROQUE SERRANO.

VENTA DE GRANOS AL POR MENOR

Trigo, Cebada, Centeno, Algarrobas, Echaduras, Salvados, Cañamones, Alpiste, Maiz, Arroces de Valencia y Molluelos de todas clases.

SE SIRVE A DOMICILIO

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Unión Ibérica Plaza Mayor, 38.—SEGOVIA.

OPOSICIONES PARA ABOGADOS DEL ESTADO

Se hace la preparación completa en cuatro meses por Abogados del Estado para las oposiciones á este cuerpo.

Las contestaciones al programa se dan por escrito y se remiten á los que se matriculen en provincias dos veces á la semana.

DIRECTOR ACADEMIA DE DERECHO

Madrid.--Campoamor, 3, 2.º

EL EXQUISITO
Ron Africana

DE VENTA
EN CASA DE DON FELIPE OCHOA
Juan Bravo, 5

COGNAC SERRANO

DE VENTA
EN CASA DE DON JUAN MARGARETO
Real del Carmen, 6

Pedid estos artículos en los cafés y establecimientos de bebidas.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

DE FRANCISCO M. MARCOS

CORPUS, 7.—SEGOVIA.

ESPECIALIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS.—ORTOPEDIA

Ron Quina, superior.
Agua de colonia, sin rival.

Estos dos excelentes preparados de la casa, se hallan acreditadísimos ya en toda España, como lo demuestran los numerosos pedidos que de todas provincias se reciben.

En la provincia de Segovia no hay nadie que no los conozca.

Son, además, los más económicos entre sus similares y ninguno de éstos le va ventaja en calidad.

AVISO IMPORTANTE

Se han recibido en la acreditada **Sastrería Madrileña de Crisanto Berrocal, Juan Bravo, 29**, grandes surtidos para la presente temporada en paños y novedades, así como de ropas hechas; trajes elegantes para niños última novedad, desde 8 pesetas, Macferlanes desde 12'50. Abrigos Siberianos desde 30.

Impermeables legítimos ingleses, los de mejor resultado que se conocen, á precios de fábrica; se confeccionan á la medida.

Especialidad en capas, inmenso surtido y sin competencia desde 17 pesetas.

NO COMPREIS SIN VISITAR ESTA CASA

Juan Bravo, 29.

Terpsícore.

El dueño de tan acreditado establecimiento de recreo, para corresponder á la gratitud que debe á la juventud segoviana, ha acordado establecer en obsequio á ella, un sorteo que tendrá lugar en la noche del domingo de Piñata para adjudicar un bonito *reloj remontoire*, de plata para señora, tasado en 30 pesetas, como primer premio, y un pañuelo de seda tasado en 10, como segundo.

A todo joven que asista á los bailes que en dicho local se celebran los domingos, se les obsequiará cada día que lo hagan con un número para dicho sorteo.

La entrada es á precios muy económicos. En el ambigú rijen los precios públicos. Nada de abusos como sucede en otros sitios.

FERNAN GARCÍA—4.

Local Terpsícore de Juan Hernan.

PEDRO DOMEQ

Cosechero, Almacenista y Extractor de vinos

Jerez de la Frontera

(CASA FUNDADA EN 1730)

Autorizada para el uso de las armas reales por

Real orden de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de PEDRO DOMEQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles

y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA,

DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDA-

DOR, con su escudo de armas.

Segovia.—Imprenta de F. Santiuste.